Quito, 31 de marzo de 2020

OSCP-UIO-2020-0003

Señora:

Ing. Stephany Zurita Cedeño
REPRESENTANTE LEGAL
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DE
SERVIDORES Y TRABAJADORES PUBLICOS DE FUERZAS ARMADASCAPREMCI
Presente. -

INFORME DE GESTION

ANTECEDENTES

Según consta del contrato de prestación de servicios profesionales, suscrito con fecha 2 de enero de 2019, en el que, en las cláusulas Tercera y Cuarta, se establece dentro de las obligaciones del contratante y contratista el pago de honorarios contra presentación de informe de labores y la factura correspondiente.

En tal sentido detallo en el presente informe las actividades desarrolladas correspondientes al mes de marzo de 2020.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- 1. Crear funciones para actualizar y guardar en postgresql.
- 2. Crear un modelo para obtener información de la tabla de prestaciones
- 3. Crear un método "Index" para el controlador de prestaciones que me permita redireccionarle a la vista principal
- 4. Crear un método que permita guardar la solicitud de prestaciones
- 5. Crear un método que me permita redireccionar a la vista de buscar las solicitudes realizadas
- 6. Crear una vista que permita ver las solicitudes realizadas a los oficiales de crédito
- 7. Crear un método para ver reasignar las solicitudes realizadas
- 8. Crear un templeate y dibujar el reporte de prestaciones
- 9. Crear un Archivo css para el reporte
- 10. Validar el formulario de prestaciones
- 11. Crear un modelo para obtener información de la base de datos
- 12. Crear tres funciones para guardar y actualizar las funciones para la solicitud de créditos hipotecario.

- 13 Crear un archivo j spa obtener por POST los parámetros para guardar los valores
- 14. Crear un método que me permita verificar que le llego el sms
- 15 Crear un método que me permita consultar todas las solicitudes realizadas
- Crear un método que m devuelva los valores registrados en la solicitud y poder ser editados

En atención a los antecedentes expuestos solicito la cancelación de mis honorarios correspondientes al mes de marzo de 2020.

Atentamente,

Tlgo. Oscar Coro.

C.C. 1751043009